



La Escuela Profesional de Danza es un centro docente en el que se imparten las enseñanzas correspondientes al **GRADO ELEMENTAL** y al **GRADO MEDIO** de Danza.

Estas enseñanzas están destinadas a alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellas.

¿DÓNDE SE PUEDEN SEGUIR ESTAS ENSEÑANZAS?

A partir del curso 2006/2007 estas enseñanzas pueden cursarse en la Escuela Profesional de Danza que cuenta con dos centros, ubicados en Burgos y Valladolid.

El centro de Burgos estará ubicado en un moderno edificio que compartirá con el nuevo Conservatorio Profesional de Música y en Valladolid se ubicará en el Complejo Cultural "Villa de Prado".



¿QUÉ AYUDAS O BECAS SE PUEDEN SOLICITAR?

La Junta de Castilla y León convocará ayudas de alojamiento y transporte para los alumnos de estas enseñanzas, complementarias de las que convoque el Ministerio de Educación y Ciencia. El plazo de presentación de solicitudes para estas ayudas finalizará el 31 de octubre de 2006.

¿DÓNDE INFORMARSE?

Tlf: 983 41 06 73 • Web: www.educa.jcyl.es



Nueva Oferta de Enseñanzas **ARTÍSTICAS**

Estudios de Artes Escénicas
de Castilla y León

ESCUELA PROFESIONAL DE Danza



Grado ELEMENTAL

¿CÓMO SE ORGANIZAN ESTAS ENSEÑANZAS?

El Grado Elemental tiene como principal objetivo dar a aquellos alumnos que poseen unas aptitudes específicas una formación básica en danza, que les permita desarrollar sus capacidades expresivas del estudio integrado de las asignaturas básicas: danza clásica y música.

El grado elemental está constituido por cuatro cursos anuales.

¿CÓMO SE ACCEDE?

Los alumnos pueden cursar este grado desde los 8 hasta los 11/12 años de edad mediante una prueba. El criterio de admisión responde, prioritariamente, a la valoración de las aptitudes físicas y expresivas de los aspirantes en relación con la danza, con su sentido musical y con la edad idónea para iniciar estos estudios.

¿CUÁNDO SE REALIZA?

Esta prueba se realizará los días 23, 24 y 25 de junio en el Colegio Público "San Pablo" de Burgos, situado en la calle San Pablo nº 25, y en el C.F.I.E. I (Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa) de Valladolid, c/ Albéniz nº 1.

El plazo de inscripción será del 8 de mayo al 8 de junio en la Consejería de Educación, Monasterio Ntra. Sra. de Prado, autovía Puente Colgante s/n. Valladolid y registros oficiales.

elemental



Grado MEDIO

¿CÓMO SE ORGANIZAN ESTAS ENSEÑANZAS?

El grado medio de las enseñanzas de danza se organiza en tres ciclos de dos cursos cada uno.

¿QUÉ ESPECIALIDADES SE PUEDEN CURSAR?

Las especialidades que configuran el grado medio de las enseñanzas de danza son: Danza clásica, Danza española y Danza contemporánea.

¿CÓMO SE ACCEDE?

Para el acceso al primer curso de grado medio de danza se requiere haber superado la prueba específica de acceso a la especialidad elegida.

¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA DE ACCESO?

La prueba específica de acceso constará de cuatro partes diferenciadas para cada una de las especialidades de grado medio de danza:

A. Danza Clásica: ejercicios de barra; realización de diferentes variaciones en el centro, una improvisación sobre un fragmento musical que se dará a conocer previamente al aspirante y una prueba de carácter musical.

B. Danza Española: ejercicios de base académica en la barra y en el centro; realización de primeros pasos, tanto de Escuela Bolera como de flamenco y de Folklore; improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante y una prueba de carácter musical.

C. Danza Contemporánea: ejercicios de base académica en la barra y en el centro; realización de una interpretación personal a partir de una secuencia de movimientos previamente determinada; improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante y una prueba de carácter musical.

¿CUÁNDO SE REALIZA?

Esta prueba se realizará los días 19, 20 y 21 de mayo en el Colegio Público "San Pablo" de Burgos, situado en la calle San Pablo nº 25, y en el C.F.I.E. I (Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa) de Valladolid, c/ Albéniz nº 1.

El plazo de inscripción será del 17 de abril al 8 de mayo en la Consejería de Educación, Monasterio Ntra. Sra. de Prado, autovía Puente Colgante s/n. Valladolid y registros oficiales.

¿QUÉ TITULACIÓN SE OBTIENE?

Los alumnos que al término de grado medio alcancen los objetivos del mismo tendrán derecho al título profesional en el que constará la especialidad cursada.

